

Tados, debiendo el facultativo Municipal señalar la alineacion de la calle para sujetarse a ella el interesado, quien deberá revocar y en lucir las paredes en su parte exterior y dirigir las aguas pluviales a la cloaca publica.

Dando por terminada la sesion por no haber habido mas asuntos de que tratar, apesar de hecha la invitacion por la Presidencia a los Señores Concejales para formular alguna micion o ruego, se levanto la presente acta y que leida se observo la omision de que el solicitante de las obras debe imponerse la condicion de construir la acera y asi se acordó por el consistorio y firman despues de hecha esta rectificacion los Señores Concejales que el Secretario certifica. *Antonio Mustato*  
*Domingo Casas.*

*Ernesto Ferri*

*Pedro Mr Petit*

*Jaimé Vidal*

*Pedro Díaz de la Torre*

Sesion de 19 de Noviembre 1911 En el pueblo de Premià de Mar el dia diez y nueve de Noviembre de mil novecientos once. Reunidos en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales a la hora reglamentaria, Ayuntamiento los Señores del Ayuntamiento de este pueblo, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de segun Pedro Mr Petit da convocatoria por que en su oportunidad Ernesto Ferri, dia no pudo celebrarse la primera por Jaimé Vidal

D. Domingo Casas

falta de asistencia de mayoría de Señores Concejales, y dando comienzo á la misma, - bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Casas Libre, se dió lectura del acta de la anterior por el Secretario, que fue aprobada con ratificación de sus acuerdos. —

Sequidamente el Sr. Presidente expuso a los Señores Concejales que estando próximos á terminar los arriendos de los arbitrios de Matadero sobre carnes lanares-vacunas y cabrio y el arbitrio de puestos públicos, debía el Consistorio acordar si quería intentar la subasta del arriendo para el año de mil novecientos doce ó recaudarse por administración; y los Señores del Ayuntamiento acordaron sacar á subasta, el arriendo del arbitrio de Matadero sobre carnes lanares vacunas y cabrias por el tipo de catorce mil quinientas pesetas 14.500, y el de puestos públicos por el tipo de mil seiscientas cuarenta y tres pesetas 1643, para el todo el próximo año de mil novecientos doce, anunciandolas, por el tipo termino de treinta y de quince días respectivamente contados desde el siguiente dia de la insercion de los expresados anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y celebrándose á la diez y media de la mañana de los señalados días en la sala de estas Casas Consistoriales; y dado ca so que la subasta del arbitrio de Matadero resultare desierta se procederá á una segunda; diez días despues á la

misma hora en estas Casas Consistoriales.

A continuacion se pusieron de manifiesto tres facturas presentadas por los vecinos de este pueblo D. Pedro Godas Fontanells y D. Jose Buch Tranió de importe de cincuenta pesetas una, en pago del alquiler de diez meses por el local que ocupa el coche fúnebre de este Municipio la otra de importe de ciento cinco pesetas por varios ataúdes construidos por orden de este Municipio para pobres de solemnidad y la otra de noventa pesetas en pago de los jornales que ha practicado D. Jose Buch Tranió para el arreglo de los arboles y jardines del Cementerio de este pueblo durante el presente año, cuyas facturas examinadas, fueron aprobadas, acordando su pago de fondos Municipales, así como una de nueve pesetas setenta y cinco centimos por objetos de escritorio adquiridos por el Juzgado Municipal de este pueblo y la cuenta de ataúdes a cargo de Imprevistos.

Acto seguido diose cuenta de la Circular de la Administracion de Hacienda ordenando a los Ayuntamientos de esta provincia el pago del cuarto trimestre del impuesto de consumos y despues de darse por enterados, acordaron señalar la cobranza de dicho impuesto para el vecindario a los dias 26 y 27 del corriente mes y proseguir los medios conducentes hasta la completa recaudacion de consumos.

Terminados los asuntos Oficiales y de la orden del dia y despues de preguntar la presidencia, si alguno de los Señores Concejales tenia que formular alguna interpelacion o ruego, por no haberse tratado ningun otro asunto mas, diose por terminada la sesion a la hora

de las once y media y de ella se extenderá la presente acta, que leída y hallada conforme la firmen los Señores Concejales que el Secretario certifica. Nota el subrayado tipo novale.

Domingo Casas. Antonio Mustaros

Pedro Mr Petit

Ernesto Ferri  
m. liaison

Jaimé Vidal

Pedro Duran Tio

Sesion extraor-  
dinaria del  
dia 25 de Noviembre  
de 1911—

In el pueblo de Premia de Mar el dia veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos once. Reunidos en sesion extraordinaria, los Señores del Ayuntamiento de este pueblo, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Domingo Casas Libre, al objeto de formalizar en legal forma la permuta de terrenos, acordada en sesion de 5. cinco del actual mes por la Corporacion municipal, a instancia del vecino D. Juan Rouras Naspleda, quien estando presente en este acto, y exhibiendo su cedula personal de clase 8<sup>a</sup> con el numero 265, expedida en el corriente año que le fue devuelta despues de tornada nota por el infrascrito Secretario, solemnamente expuso: Que teniendo el compareciente las facultades legales para celebrar contrato, por reunir las condiciones de capacidad, como mayor de edad y tener perfecto conocimiento del presente contrato, cede y traspasa en este

Presidente del Ayuntamiento  
D. Domingo Casas  
" Antonio Mustaros  
" Pedro Mr Petit  
" Ernesto Ferri  
" Venceslao Cesa  
" Jaimé Vidal  
El interesado  
D. Juan Rouras